

 Empresa Social del Estado POPAYÁN E.S.E. Sistema Gestión de Calidad	GERENCIA	FGI-01
		Versión 2
		Fecha: Septiembre 2017
		Página 2 de 3

Popayán, **02 JUL 2019**

Señores:
HOME HEALTH
 CALLE 11N 7-22
 Barrio Prados del Norte
 Teléfono: 8238585 – 8361088
 Popayán

Referencia: Solicitud formal de ofertas Invitación No. 023/2019

Cordial saludo,

La Resolución No. 166 de fecha 04 de septiembre de 2014 (manual de contratación de la E..S.E. Popayán), consagra: Artículo 18 numeral 18.2.2. *“SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS para procesos de menor cuantía. Para la celebración de los contratos cuya cuantía sea igual o superior a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y hasta 450 (SMMLV), se debe solicitar mínimo tres (3) cotizaciones escritas, las cuales deberán reflejar los precios de mercado. El contrato a celebrar no supera la suma de 450 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), razón por la cual para su celebración no requiere aprobación de la Junta Directiva. Las invitaciones a cotizar o la solicitud de ofertas, debe hacerse por escrito, en términos precisos y claros detallando las características generales y particulares de los bienes, obras y servicios requeridos”.*

Teniendo en cuenta lo anterior, me permito invitarlo a que presente propuesta para contratar: **COMPRA DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED EN FRIO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN E.S.E.**

La fecha de apertura, presentación de oferta y demás aspectos se indican en la solicitud formal de ofertas y estudios previos que se adjunta, para que por favor se tengan en cuenta.


CARMEN STELLA POTES SATIZABAL
 P.U Punto de Atención Popayán.
 Gerente (E) Decreto No. 0539 de 2019.

Proyectó: Sandra Abadía Coronado.
 Revisó: S. Alicia Lugo G. 